



## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 26 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0289)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1717/2014	JULIÁN FONSECA CHÁVEZ	80014373H	JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)	22/08/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
2146/2014	ARTURO GARCIA LOZANO	53736986Q	DON BENITO (BADAJOZ)	10/09/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
2197/2014	JOAQUIN IBOR CATALA	73560831T	CULLERA (VALENCIA)	22/08/2014	LO 1/1992 - 23.a)	450 €
2310/2014	ROBERTO RAMOS BEJARANO	80089396S	TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)	11/09/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2318/2014	MIGUEL ANGEL SAAVEDRA SUAREZ	53269509Z	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	22/08/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2321/2014	JUAN FERNANDO GOMEZ BARBERO	53572861L	MIAJADAS (CÁCERES)	11/09/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2323/2014	JOSE MANUEL MARZAL BAS	80089096Z	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/08/2014	LO 1/1992 - 23.a)	306 €
2325/2014	SEBASTIAN MURILLO NORIEGA	08850015Y	BADAJOZ (BADAJOZ)	11/09/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2542/2014	ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA	52960912P	QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	22/08/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2623/2014	JOSE JOAO ALBINO	X1983230D	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/08/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €

Badajoz, a 26 de septiembre de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

• • •

*EDICTO de 29 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución de revocación de suspensión de sanción en el expediente sancionador n.º 1901/2013. (2014ED0290)*

Intentada sin efecto la notificación de la revocación suspensión sanción del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1901/2013.

Denunciado: D. Carlos Jordán Rubio.

Domicilio: C/ Aldehuela 4 bj 10005. Cáceres (Cáceres).

Infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navas del Madroño.

Sanción: Trescientos uno euros.



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución y conforme a los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/1992) puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que se practique la notificación, pudiendo presentarlo ante la referida autoridad directamente o ante este centro.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 29 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0287)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1110/2014	D/Dª. LOIG STEVEN DANIEL HERIVEAU	GATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1177/2014	D/Dª. CRISTOBAL JAENES PIZARRO	SEVILLA (SEVILLA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
1193/2014	D/Dª. FERNANDO NAVARRO VARGAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 17.3.e) de la LO 1/1992	5.500 €
1219/2014	D/Dª. DIEGO VÁZQUEZ VARGAS	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	325 €
1325/2014	D/Dª. ADRIAN AZABAL MARTIN	ROBLEDO DE CHAVELA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1373/2014	D/Dª. MARIANO PORRAS DURAN	SABADELL (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1380/2014	D/Dª. GERARDO CARRASCO MARTINEZ	TORREORGAZ (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1392/2014	D/Dª. YOUSSEF ATTO	MANRESA (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1447/2014	D/Dª. JUAN RAMON DURAN VINAGRE	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
1499/2014	D/Dª. CARLOS DE MORA RUIZ	TOLEDO (TOLEDO).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1507/2014	D/Dª. RAMON VAZQUEZ VARGAS	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	425 €
1514/2014	D/Dª. MANUEL LAPIQUE FERNANDEZ-LIENCRES	ALMARAZ (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	175 €
1522/2014	D/Dª. EPIFANIO BARBERO GONZALEZ	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
1545/2014	D/Dª. MARIA JOSE GARCIA GONZALVEZ	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
1572/2014	D/Dª. JUAN JOSE ENRIQUEZ SANCHEZ	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €

Cáceres, a 29 de septiembre de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •